

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 27/11/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AXO
<b>SERIE</b>	16-2
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	26/11/2019
<b>HORA</b>	11:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	95.41 %

### ACUERDOS

PRIMERO: Considerando el escrutinio realizado se declara legalmente instalada la Asamblea y válidas todas las resoluciones que en la misma se adopten, en virtud de que se encuentran presentes los Tenedores que representan el 95.41% del total de los Certificados Bursátiles en circulación.

SEGUNDO: En consideración a la votación realizada NO se aprobó la modificación al título en las secciones Definiciones, y Obligaciones de Dar, Hacer o No Hacer del Emisor frente a los Tenedores, en términos de la propuesta contenida en el Anexo 3 del Acta de Asamblea.

TERCERO: Se tomó nota de la actualización de Avalistas en términos de la propuesta contenida en el Anexo III del Acta de Asamblea.

CUARTO: Toda vez que no se aprobaron la totalidad de las modificaciones al título antes descritas, no se aprobó el pago de la prima que se encontraba condicionada a la aprobación antes mencionada.

QUINTO: Se aprobó que el Emisor y el Representante Común celebren los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la actualización de Avalistas en términos de la notificación contenida en el Anexo III del Acta de Asamblea.

SEXTO: Se aprobó designar como delegados especiales de la Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez, Alfredo Basurto Dorantes, Pedro García Ampudia, Patrick Meshoulam Aguila, así como cualquier otro Representante legal del Representante Común y/o del Emisor para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el Fedatario Público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar, en lo conducente, las resoluciones adoptadas en la asamblea, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de valores, S.A.B. de C.V., la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás autoridades correspondientes.